



*Conservatorio Profesional de Música  
Huesca*

## DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

### DOCUMENTO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA OPTATIVA:  
Introducción al Jazz**

### Fecha de actualización

**Septiembre 2018**

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Características del centro y del alumnado.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. Prioridades educativas.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Marco normativo de desarrollo del currículo.....</b>	<b>3</b>
<b>1.4. Consideraciones generales.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Organización y secuencia de los objetivos y contenidos.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1. Enseñanzas Profesionales.....</b>	<b>5</b>
2.1.1. Objetivos y contenidos específicos.....	5
2.1.1.1. Contenidos Mínimos.....	6
2.1.2. Bibliografía, recursos didácticos y repertorio.....	6
<b>3. Metodología.....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. Opciones metodológicas propias.....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo.....</b>	<b>8</b>
<b>3.3. Selección de materiales y otros recursos didácticos.....</b>	<b>8</b>
<b>3.4. Actividades complementarias y extraescolares.....</b>	<b>8</b>
<b>3.5. Medidas de atención a la diversidad.....</b>	<b>9</b>
<b>4. Evaluación.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1. Enseñanzas Profesionales.....</b>	<b>10</b>
4.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	10
4.1.2. Criterios de calificación por cursos.....	10
4.1.3. Actividades de recuperación.....	11
4.1.4. Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	11
<b>5. Publicidad de la Programación.....</b>	<b>12</b>

## **1. Introducción.**

### **1.1. Características del centro y del alumnado.**

El Conservatorio Profesional de Música de Huesca es uno de los muchos centros públicos que componen la oferta educativa de la ciudad, junto con ocho colegios de infantil y primaria, cuatro institutos de educación secundaria, tres centros de formación profesional, uno de educación especial, una escuela de idiomas, un centro de formación de personas adultas y un campus universitario dependiente de la Universidad de Zaragoza.

El conservatorio depende de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón y abarca una zona de influencia que se extiende por toda la Hoya de Huesca, parte del Somontano y parte de los Monegros. El actual edificio, inaugurado en 1999, resulta insuficiente para dar cabida al volumen de alumnos y profesores citado en líneas superiores.

Nuestros alumnos abarcan todas las edades a partir de los 7 años, incluyendo muchos jóvenes y adolescentes, hecho que nos obliga a desarrollar diferentes prácticas y métodos pedagógicos, específicos y acordes con las peculiaridades de cada edad. Además, todos ellos simultanean estos estudios con la enseñanza obligatoria, con el bachillerato, ciclos formativos, universidad, o trabajo.

### **1.2. Prioridades educativas.**

Todo centro educativo es, además de un lugar en el que se imparte "educación" de manera sistematizada, una institución social, y como tal sus principales funciones son transmitir y renovar la cultura sin olvidar la necesaria relación con el entorno. Debemos, por tanto, no sólo enseñar música sino también atender a cada alumno en su especificidad, y mantener comunicación con otros organismos de la ciudad para crear iniciativas que difundan la cultura en general y la música en particular.

### **1.3. Marco normativo de desarrollo del currículo.**

La presente Programación Didáctica es el resultado de un proceso de concreción normativa que se desarrolla en tres niveles.

Nuestra práctica docente se enmarca dentro de la actual Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) que constituye el punto de partida de todo este proceso.

En un primer nivel de concreción, la Comunidad Autónoma de Aragón establece los Currículos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música por medio de la Orden de 3 de mayo de 2007.

En un segundo nivel de concreción, el Conservatorio elabora un Proyecto Curricular de Centro por el que quedan fijados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las Enseñanzas Elementales y de las Profesionales.

Por último, en cada curso académico el profesor o profesores de cada materia elaboran una Programación Didáctica de Aula que ha de contener no sólo los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada curso, sino también una metodología, unos contenidos mínimos, criterios de promoción, materiales y recursos didácticos, actividades extraescolares y complementarias, y un plan de tutoría y orientación.

### **1.4. Consideraciones generales.**

La asignatura optativa "Introducción al Jazz" está destinada a los alumnos de quinto o sexto curso de Grado Profesional que quieran completar su formación musical mediante el estudio de la improvisación. Con el estudio de esta asignatura buscamos conocer y desarrollar los distintos aspectos que el conocimiento de un idioma engloba, es decir, el escribir (componer), el leer (interpretar) y el hablar (improvisar).

Además esta asignatura servirá para ampliar la cultura general del alumno aportándole conocimientos sobre: figuras representativas del género, repertorio, discografía, estudio de las diferentes épocas y estilos, formas características, técnicas compositivas, técnicas de aprendizaje, armonía moderna y sentimiento rítmico del jazz.

Otro de los propósitos de la asignatura es servir de punto de partida para la preparación de pruebas de acceso en Conservatorios Superiores de Música en la especialidad de Jazz a los alumnos que lo deseen ya que actualmente existen seis Conservatorios Superiores en España en los que se imparten enseñanzas de Jazz a nivel superior.

La siguiente programación está referida a la asignatura "Introducción al Jazz", optativa para enseñanzas profesionales con un desglose de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, etc. con el fin de ofertarla para alumnos de cualquier instrumento que vayan a cursar dicho nivel de estudios. La práctica del jazz y por lo tanto de la improvisación supone un complemento idóneo e incluso necesario para la formación de todo músico; de algún modo aglutina aspectos que habitualmente se trabajan de manera teórica, como armonía, análisis, etc. para ponerlos en funcionamiento en la práctica musical. De esta manera se consigue un doble objetivo: por un lado el alumno se habitúa a "pensar musicalmente" en tiempo real, dándole sentido y utilidad a los conceptos armónicos y melódicos que ha ido aprendiendo; por otro lado, aporta la flexibilidad y la creatividad necesarias para el oficio de músico. La improvisación y los valores musicales que implica son aspectos ampliamente recogidos en el currículo de grado profesional para los conservatorios de música, estando presente en asignaturas como lenguaje musical, acompañamiento e incluso armonía. Por esta razón, la improvisación se justifica también dentro de la propia ordenación de las enseñanzas musicales, con el añadido de que por razones de tiempo o espacio, no puede ser debidamente abordada dentro de otras asignaturas, con lo cual la presencia de la improvisación como asignatura optativa podría cubrir ciertas carencias en la formación del estudiante de música.

Para llevar a cabo todos los objetivos de la asignatura se permitirá una ratio máxima de 10 alumnos y una mínima de 2 alumnos, como viene por normativa.

## **2. Organización y secuencia de los objetivos y contenidos.**

### **2.1. Enseñanzas Profesionales.**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
- d) Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
- e) Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
- g) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

#### **2.1.1. Objetivos y contenidos específicos.**

1. Asimilar y comprender las estructuras armónicas y formales de piezas básicas del repertorio de jazz.
2. Desarrollar la creatividad e imaginación del alumno partiendo de esquemas formales del repertorio antes citado.
3. Desarrollar la capacidad de analizar las estructuras armónicas y el fraseo de una obra o fragmento.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista, atendiendo a los aspectos esenciales melódicos y armónicos de la misma.
5. Ser capaces de transportar ejercicios y secuencias breves a cualquier tonalidad.
6. Iniciarse en el lenguaje del jazz, usando las piezas escritas con cifrado americano como referencia fundamental.
7. Conocer los criterios de improvisación que se refieren al uso de escalas modales para poder desarrollar una pieza estándar de jazz, ejecutando solos que se correspondan con la estructura armónica proporcionada por el cifrado americano
8. Tener conocimientos básicos de la historia del Jazz, desde el gospel y el ragtime hasta nuestros días.
9. Desarrollar el oído armónico dentro del contexto de la música moderna, basándose principalmente en los acordes cuatríada.
10. Crear frases melodías aplicándolas a la cadencia base en jazz ( II V I mayor y menor)

#### **2.1. DE CONCEPTO:**

1. Conocimientos básicos de la historia del Jazz, desde el gospel y el ragtime hasta nuestros días.
2. Conocimiento del cifrado americano: capacidad de comprensión de todos los cifrados como punto de partida. Aplicación en la práctica mediante piezas que incluyan todo tipo de acordes cuatríadas, retardos e inversiones.
3. Conocimiento teórico práctico de las escalas de jazz: escala de blues, escalas modales, escalas bebop.
4. Conocimiento de las cadencias y modulaciones básicas en música moderna, y concretamente en jazz.
5. Conceptos básicos que rigen la armonía funcional moderna.
6. Notas de paso, floreos, apoyaturas, mordentes, procedimientos de adorno y enriquecimiento de la melodía.
7. Relación entre patrones, estilo y carácter de la música

## 2.2. DE PROCEDIMIENTO:

1. Realización de ejercicios de improvisación sobre un esquema armónico dado, estructurado en ocho y dieciséis compases.
2. Realizar análisis armónico, melódico y rítmico de un standard.
3. Práctica de la repertización de partituras de diferentes estilos.
4. Escucha analítica de diferentes standards de Jazz.
5. Conocer el cifrado y simbología propios del Jazz.
6. Conocer las diferentes etapas y estilos del jazz, así como los autores e interpretes más importantes.

## 2.3 DE ACTITUD:

1. Interés por la armonía valorando su importancia a la hora de expresarse musicalmente.
2. Valoración de la corrección rítmica-melódica-armónica de la improvisación para lograr música.
3. Adquisición de la tradición del jazz para la correcta interpretación de este.
4. Valoración de la necesidad de un oído musicalmente educado para la interpretación del estilo.
5. Valoración del swing como sentimiento rítmico propio del jazz.
6. Valoración del lenguaje scat como sistema para interiorizar el swing.
7. Adquisición de la responsabilidad individual de un tempo interno correcto.
8. Sensibilizarse de la importancia de los compases de amalgama como medio para mejorar rítmicamente.
9. Sensibilizarse de la importancia de la humildad en la interpretación grupal, además de la necesidad musical de esta actitud en el aprendizaje.
10. Valoración de la extensa literatura musical jazzística sobre las formas AABA, blues y rhythm changes.

### 2.1.1.1. Contenidos Mínimos.

- Trabajo de al menos 2 obras de memoria donde se apliquen los conocimientos adquiridos.
- Realización de al menos 1 concierto.

#### A) TEORÍA

1. Demostrar un conocimiento básico de la evolución histórica y estilística del jazz, desde el blues hasta nuestros días.

#### B) ANÁLISIS

1. Ser capaces de analizar un estándar de jazz sencillo, indicando secciones, frases, semifrases y motivos del mismo.
2. Reconocer, dentro del mismo estándar de jazz, los acordes utilizados en el mismo, siendo capaces de reproducirlos, en el caso de instrumentos polifónicos, de una manera placada o arpegiada, y en el caso de instrumentos monódicos reproduciéndolos nota a nota.
3. Identificar y ejecutar las escalas correspondientes a cada acorde cifrado en el estándar de jazz sencillo propuesto.

#### C) LECTURA

1. Leer a primera vista un estándar de jazz sencillo, sin incurrir en faltas graves de tempo y notas, respetando el espíritu y estilo original de la partitura.

#### D) IMPROVISACIÓN

1. Ser capaces de improvisar sobre una estructura armónica básica del jazz (p.ej. un blues en una tonalidad sencilla), respetando el estilo de la partitura y ajustándose a las escalas correspondientes a los acordes que forman la estructura.

### 2.1.2. Bibliografía, recursos didácticos y repertorio

- Teoría de armonía moderna de Enric herrera.
- Historia del jazz clásico de Frank tirro
- Historia del jazz moderno de Frank tirro
- "The Real Book".
- "The New Real Book".
- Jamey Aebersold
- Play Alongs

- Summertime ..... Gershwin.
- Autumn leaves.....Joseph Kosma.
- Blue bossa
- Black and blue
- Black Orpheo.....L. Bonfá
- Blue monk..... Thelonious Monk..
- All the thing you are... Jerome Kern.

### **3. Metodología.**

#### **3.1. Opciones metodológicas propias.**

Se aplicará una metodología basada en el sistema de escalas Bebop de Barry Harrys, los libros de Jerry Bergonzi, complementada con libros procedentes de centros de prestigio, como Berklee College of Music.

#### **3.2. Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo.**

El Conservatorio Profesional de Música de Huesca cuenta con 38 aulas y más de 45 profesores, es decir, menos aulas que profesores.

La organización de espacios y tiempo resulta bastante compleja si a esto añadimos:

- que nuestro horario de clases debe establecerse fuera de las franjas horarias de la enseñanza de régimen general (primaria, secundaria y bachillerato), y teniendo en cuenta que muchos de nuestros alumnos son menores de 12 años, por lo que el horario posterior a las 20:30 es poco adecuado.
- que las aulas de un conservatorio no son fácilmente intercambiables dado que, por las características de cada materia, se necesita distinto equipamiento en cada una de ellas,

Para gestionar el reparto de las aulas con mayor facilidad, a principio de curso se asigna a cada departamento unas aulas determinadas en función de sus necesidades docentes (clases individuales, clases de música de cámara o de conjunto, etc.), procurando que tengan en la oferta aulas de todos los tamaños y equipadas con distintos materiales. Es el propio departamento el que decide cuál es el reparto más adecuado de esas aulas.

#### **3.3. Selección de materiales y otros recursos didácticos.**

Entre los recursos comunes a todas las materias que se imparten en este conservatorio se encuentran los relativos a mobiliario básico del aula, es decir, mesas, sillas, pizarras, armarios, percheros, equipos de sonido y, en bastantes aulas, piano.

De manera más específica el centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 ordenadores conectados a internet, y una fotocopiadora con función de impresora y escáner. En el resto del edificio la conexión a internet está habilitada mediante acceso *Wifi*.

Además, en la sala de coordinación hay un televisor plano de 47 pulgadas, conectado a internet (*Smart Tv*) mediante PLC, y un reproductor de DVD. Por último, el conservatorio dispone de 2 cañones y 2 pantallas de proyección.

Para lo relativo a materiales bibliográficos remitimos a los puntos 2.1.2 de esta programación, en los que curso por curso se especifican métodos y libros concretos para el estudio de la técnica de cada instrumento, así como una selección de las obras de repertorio más adecuadas para cada nivel.

El centro cuenta también con una extraordinaria Biblioteca con numerosos materiales impresos y audiovisuales.

#### **3.4. Actividades complementarias y extraescolares.**

Las actividades complementarias que se podrán realizar serán las siguientes.

- Asistencia a diversos conciertos, de acuerdo a las actividades que programe el profesor.
- Cursos y otras actividades relacionadas con la asignatura.
- Fomentar la asistencia a conciertos realizados en el Conservatorio o fuera de él, tanto en excursiones organizadas por el centro como a nivel particular.
- Organizar intercambios con otros centros.
- Participar en las actividades extraescolares que organice el centro.
- Participación en cursos y otras actividades que organice el conservatorio.
- Grabación de una maqueta con un centro público de Formación Profesional de la Rama de Imagen y Sonido en Huesca.



### **3.5. Medidas de atención a la diversidad.**

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria.

No obstante, sí podemos encontrarnos con algún caso de alumno superdotado, con dificultad de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención...) o con alguna deficiencia física (principalmente visual).

En el caso de los alumnos superdotados se usará la misma programación pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula).

Para los alumnos con dificultades, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable.

## **4. Evaluación.**

### **4.1. Enseñanzas Profesionales.**

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas de música, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

#### **4.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

- Interpretación e improvisación sin partituras.
- Desarrollo y elaboración personal de las diferentes técnicas de improvisación trabajadas en clase.
- Evolución en el conocimiento del lenguaje del Jazz.

#### **4.1.2. Criterios de calificación por cursos.**

Se valorará:

- Improvisación sin partitura.
- Aplicación de las diferentes técnicas de improvisación.
- Grado de elaboración y dificultad de los solos.
- Implicación y aportación de ideas al combo.
- Evolución en el lenguaje del jazz.

1. Conocer la evolución histórica y estilística del jazz desde el blues hasta nuestros días.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- a) Conoce la evolución histórica y estilística del jazz.
- b) Reconoce en una partitura el estilo y la etapa del jazz que representa.

2. Identificar los elementos específicos del lenguaje del jazz atendiendo a las características armónicas, melódicas, rítmicas y formales de un tema propuesto.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- a) Reconoce e identifica los acordes contenidos en el tema, para poder después ejecutarlos correctamente.
- b) Reconoce las escalas que deberá utilizar en el desarrollo de la improvisación melódica del tema.
- c) Reconoce la estructura formal del tema, pudiendo dividirlo en secciones, frases, semifrases y motivos, de acuerdo con el estilo propuesto.

3. Leer a primera vista temas musicales específicos del jazz que contengan las dificultades propias del estilo.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- a) Identifica y ejecuta temas musicales básicos propuestos.
- b) Identifica y ejecuta temas de dificultad progresiva.
- c) Interioriza y memoriza el pulso del tema.
- d) Se adapta al tempo establecido y es capaz de mantenerlo, también en períodos de silencio prolongados.

4. Improvisar de forma instrumental estructuras armónicas, melódicas y rítmicas correspondientes al jazz

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- a) Improvisa sobre estructuras armónicas dadas en el cifrado americano.
- b) Improvisa sobre estructuras melódicas con diferentes variantes rítmicas adecuadas al estilo propuesto.
- c) Ejecuta una melodía sobre un esquema armónico propuesto.
- d) Reproduce estructuras rítmicas y melódicas escuchadas previamente.

- e) Retiene de memoria aspectos rítmicos y melódicos del tema propuesto.
- f) Es capaz de transportar estructuras armónicas y melódicas e improvisar sobre ellas en diferentes tonos.

Se calificará atendiendo a la evolución general del alumno, teniendo en cuenta el punto de partida de cada uno respecto a sus posibilidades técnicas y expresivas.

El interés, la asistencia y la capacidad de trabajo a través del curso, así como la asimilación de los contenidos, serán fundamentales para superar la asignatura satisfactoriamente.

Se valorará el número de piezas trabajadas, el conocimiento y la capacidad de desarrollo en improvisación de las mismas, la facilidad para desenvolverse en diferentes tonalidades y la creatividad que demuestren los alumnos.

La calificación trimestral y final se efectuará calculando una nota media obtenida de los siguientes porcentajes:

- 40% extraída de la nota media de las calificaciones obtenidas en clase.
- 10% extraída de la asistencia y actitud mostradas en clase.
- 20% extraída de la participación y puntuación obtenida en la audición final.
- 30% extraída de la calificación obtenida en el examen.

#### **4.1.3. Actividades de recuperación.**

En el caso de alumnos que presenten dificultades en la ejecución de las piezas o tengan problemas a la hora de improvisar con el instrumento, se les hará un especial seguimiento durante la clase semanal. Se les dotará de material para el trabajo en casa como: pistas de acompañamiento para practicar improvisación y material sobre el fraseo en la música moderna. Dichos elementos se encuentran en abundancia en internet.

Si el problema detectado está en la parte teórica se asignarán ejercicios semanales siendo revisados por el profesor.

Las convocatorias extraordinarias y actividades de recuperación tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre.

Los Departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de las pruebas extraordinarias correspondientes a cada una de las asignaturas del currículo en cada curso, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente.

El contenido de las pruebas extraordinarias será:

- 1) Diferenciar auditivamente a 10 músicos representativos de diferentes instrumentos. Diferenciar auditivamente las diferentes épocas.
- 2) Analizar melódica y armónicamente un standard pudiendo diferenciar entre música tonal y modal.
- 3) Ser capaz de interpretar melodías y solos mediante el lenguaje scat además de poder expresarse con claridad en even o swing.
- 4) Ser capaz de improvisar de manera coherente dentro de la forma interaccionando con sus compañeros de forma auditiva. Interpretar una transcripción sobre un solo.

#### **4.1.4. Convocatoria extraordinaria de septiembre.**

El profesor incluirá en la Memoria Final (que remitirá por correo electrónico al jefe del departamento y al jefe de estudios) un informe especificando los objetivos que no han sido superados por el alumno y los contenidos pendientes, y detallará en qué consistirá el examen de septiembre.

## **5. Publicidad de la Programación.**

A principio de curso se informará a padres y alumnos de la programación del curso:

- a) objetivos del curso
- b) contenidos del curso
- c) criterios de evaluación y calificación
- d) metodología
- e) actividades del departamento

Un ejemplar de la *Programación Didáctica* se guardará en el aula y estará disponible para consulta en cualquier momento del curso, tanto por parte de los alumnos como de los padres.

PROFESOR ENCARGADO DE IMPARTIR LA ASIGNATURA:

El profesor encargado de impartir dicha asignatura es D. José Vicente Pardo Bellido, profesor interino de la especialidad de Orquesta y Coro. Asiste a diferentes cursos y seminarios de perfeccionamiento de Jazz, entre los que caben destacar: "Aula-Taller de Jazz" con Matt Renzi, Masa Kamaguchi y Jimmy Weinstein, "Master-Class de Jazz" con Marco Tindiglia, "Taller de Jazz Workshop" con Bobby Martínez, "V Seminario Internacional de Jazz de Zarautz" con Matthew Simon, Aaron Goldberg, Iñaki Salvador e Iñaki Askunze, "Masster-Class de Jazz" con "OAM Trío" (Omer Avital, Aaron Goldberg y Marc Miralta) y "Pardo-Benavent-Di Geraldo Trío", y "Festival de Jazz Villa de Muel: Master-Class" con Oriol Saña y Albert Bello (2013), Bobby Martínez (2014) y Jesse Davis & Raynald Colom (2015). Así mismo se forma en l'Aula de Música Moderna de Barcelona, es coordinador del Festival de Jazz Villa de Muel y dirige la Big Band de Muel.

En caso de no estar como profesor en el centro, el profesor de guitarra D. Juan Blas se ocupará de la asignatura.